



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL.
NÚMERO:
 LA-50-GYR-050GYR079-N-38-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
 CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 96 Y 97 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES. -----

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 14:00 horas, del día 26 de agosto del año 2025, a través de la plataforma Compras Mx, en la Oficina de Adquisiciones, ubicada en la Avenida Belisario Domínguez Número 771 sótano, Colonia Independencia, C.P. 44340, se reunieron los servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo a la Licitación Pública Nacional que se menciona en el proemio de la presente acta. -----

El acto fue presidido por el L.A. Francisco Javier Cabrera Chávez, Jefe del Departamento de Abastecimiento, Servidor Público facultado para llevar a cabo el presente procedimiento, de conformidad con lo que establece el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el punto 5.3.8 inciso c) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, contando con la presencia del Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez de la Oficina Regional Numero 5 en el Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Mtra. Milagros Carmelita Arenas Sevilla, Jefa de la Oficina de lo Consultivo de la División de Asuntos Jurídicos de la U.M.A.E. Hospital de Gineco-Obstetricia del C.M.N.O. así como con la presencia de los Ing. Julio Leyva Aceves, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y el Ing. Jose Guillermo Macias Mercado, Jefe de la Oficina de Conservación .-----

-----**ANTECEDENTES**-----

Primero.- El día 29 de julio del año 2025, el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33, 35 Fracción I, 36, 39 Fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68 y 69 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicó en el Diario Oficial de la Federación la Convocatoria número 05/2025, convocando a todos los interesados en participar en la presente Licitación Pública Nacional Número LA-50-GYR-050GYR079-N-38-2025. -----





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL.
NÚMERO:
 LA-50-GYR-050GYR079-N-38-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
 CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 96 Y 97 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES. -----

Segundo. - El día 05 de agosto del año 2025, se realizó la visita a Instalaciones en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

Tercero. - El día 07 de agosto del año 2025, se realizó la Junta de Aclaraciones a la convocatoria, de conformidad con lo que establece el Artículo 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Cuarto. - El día 18 de agosto del año 2025, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con lo que establecen los Artículos 35 fracción I, 39 fracción I, 45, 46, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a los Artículos 47, 48, 49, 50, 54 y 55 del Reglamento Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

De conformidad con los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 111 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Mtro. Luis Gerardo Guzmán Andalón, Analista Coordinador C80, procedió a la verificación de proveedores sancionados en la Plataforma Compras Mx, así como en el Diario Oficial de la Federación, no identificando ningún licitante sancionado. -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 49 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, se emite el resultado de la Evaluación Técnica las proposiciones recibidas, realizada el día 21 de agosto del 2025 por los funcionarios mencionados al final de la presente acta, resultando el dictamen técnico, que se menciona a continuación, relacionando la Empresa Licitante y la proposición que fue desechada como a continuación se relaciona: -----





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-N-38-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 96 Y 97 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

Table with columns: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA, LICITANTE: SERVICIOS INDUSTRIALES, ELECTROMECHANICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V., SI CUMPLE, NO CUMPLE, MOTIVO, CAUSAL DE DESECHAMIENTO. Rows include sections 2.1 CALIDAD, 2.2 LICENCIAS, 5. GARANTÍAS, 9. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-N-38-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 96 Y 97 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

<p>II. En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los servicios.</p>		<p>X</p>	<p>NO PRESENTO LO SOLICITADO EN EL PUNTO 9.2 LA PROPOSICION TECNICA DEBERA CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: II, EN SU CASO, ACOMPAÑADA DE LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y/O FOTOGRAFIAS NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES CARACTERISTICAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, EN SU LUGAR PRESENTÓ UN DOCUMENTO EN QUE MANIFIESTA QUE PARA ESTA PARTIDA NO APLICA LA PRESENTACION DE FOLLETOS</p>
---	--	----------	---

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 49 Fracción I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, a continuación se mencionan las proposiciones que fueron desechadas debido a que el precio ofertado resulta no aceptable para efecto de adjudicación del contrato, toda vez que resulta superior al cálculo que hace referencia la fracción XIV del artículo 5 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conforme a la investigación de mercado, elaborado conforme a lo dispuesto en el artículo 35 párrafo sexto de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con el que cuenta la convocante, mismo que fue realizado observando las mismas condiciones en cuanto a plazos y lugares de entrega, moneda a cotizar, forma y términos de pago, características técnicas, así como demás circunstancias que resultan aplicables y que permitieron la comparación objetiva entre la prestación de los servicios iguales para el resultado de este fallo; se anexa cálculo correspondiente a la determinación de precio no aceptable: -----

Cálculo correspondiente a la determinación de precio no aceptable:



(Handwritten signatures and marks)



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-N-38-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 96 Y 97 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

LICITANTE: CONSTRUCCIONES INTEGRALES XCARENI, S.A. DE C.V.						
PARTIDA 1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO (REPARACIÓN Y PINTURA) DE MOBILIARIO DE LÍNEA Y ADMINISTRATIVO						
Nº DE RENGLON	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MEDIANA (-)	MEDIANA	MEDIANA (+)	PRECIO OFERTADO
2	PINTURA DE VITRINA DE 160 A 180 CM DE ALTURA, 80 A 90 CM DE ANCHO Y DE 40 A 50 CM DE FONDO.	PIEZA	\$360.00	\$600.00	\$660.00	\$1,100.00
11	SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE 2 PIEZAS DE BARANDALES ABATIBLES A CAMA HOSPITALARIA Y DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN E IMAGEN DESCRIPTIVA: BARANDAL PLEGABLE DE 50 CM DE ALTURA, TRAVESAÑO SUPERIOR DE 94 CM DE LONGITUD, TRAVESAÑO INFERIOR DE 70 CM, 4 TRAVESAÑOS INTERMEDIOS ESPACIADOS A 23 CM ENTRE CADA UNO, MECANISMO PARA ASEGURAR LA POSICIÓN FINAL, GATILLO PARA LIBERAR MECANISMO Y PLEGAR BARANDAL, EL MATERIAL DEBERÁ SER ACERO INOXIDABLE PARA SU FÁCIL DESINFECCIÓN, DEBERÁ CONSIDERAR EL SISTEMA DE SUJECIÓN (TORNILLOS, TUERCAS, BASE, ETC.)A LA BASE DE LA CAMA.	PAR	\$1,945.50	\$3,242.50	\$3,566.75	\$4,685.00
20	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SINFÍN LARGO.	PIEZA	\$807.00	\$1,345.00	\$1,479.50	\$2,120.00
21	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SINFÍN CORTO.	PIEZA	\$726.00	\$1,210.00	\$1,331.00	\$1,920.00
28	TAPIZADO DE SILLÓN EJECUTIVO.	PIEZA	\$348.00	\$580.00	\$638.00	\$850.00

Con fundamento en los artículos 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, se informa que la propuesta que se menciona a continuación cuenta con resultado solvente y por lo tanto fue aceptada: -----

PARTIDA 2: LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN DE DUCTOS DE INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE AIRE ACONDICIONADO.			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	LICITANTE: FILTECH S.A. DE C.V.		
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	MOTIVO
2.1. CALIDAD.			
Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes: Deberá presentar en su propuesta técnica certificado vigente y con el emblema del Consejo Mexicano de Edificación Sustentable, edificio sano y NADCA (national air duct, cleaners associaton solicitado conforme al Anexo Número 1 de la convocatoria.	X		CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.
2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS			
El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica la documentación que a continuación se señala: Deberán de presentar alta en Hacienda o Licencia Municipal del giro en el que participan emitida por cualquier Municipio, así como lo estipulado en el catálogo de servicios y condiciones de cada partida.	X		CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.
5. GARANTÍAS			
5.1 GARANTÍA DE LOS SERVICIOS:			





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-N-38-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 96 Y 97 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

El licitante deberá de presentar una carta garantía, de los servicios que oferte así como garantías individuales de las refacciones donde aplique durante la vigencia del contrato.	X		CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.
9.DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.			
a) Una carta en la que indique el nombre de la persona con la que se realizará el contacto para cualquier trámite requerido por la UMAE así como el Teléfono, la dirección de correo electrónico y domicilio, con la cual se establecerá la comunicación para coordinar la entrega de los servicios, será obligación del proveedor mantener en buen estado su equipo de comunicación, así como la vigilancia de las órdenes de servicio que se generen.	X		CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.
9.2. PROPOSICIÓN TÉCNICA: La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:			
I. Descripción amplia y detallada de los servicios ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (Uno), el cual forma parte de estas bases.	X		CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.
II. En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los servicios.	X		CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 48 Fracción II y 49 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que se asigna la siguiente partida al Proveedor enlistado por que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por esta convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y es el que a continuación se menciona: -----

FILTECH S.A. DE C.V.					
PARTIDA 2	LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN DE DUCTOS DE INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE AIRE ACONDICIONADO				
DOMICILIO: SAN JOSE NUM.115 COLONIA LOS CAJETES ZAPOPAN, JALISCO C.P. 45234					
NUMERO DE CONTRATO: 050GYR079N03825-001-00					
REGLÓN	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO POR SERVICIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
2	LIMPIEZA INTERNA Y SANITIZACIÓN DE DUCTOS DE INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE LOS BRAZOS DE SALIDAS, LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN DE REJILLAS DE INYECCIÓN DE A/A, Y RETORNOS, APLICACIÓN DE OZONO AL INTERIOR DE LOS DUCTOS DE INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN	SERVICIO	\$500.00	\$413,793.10	\$1,034,482.76
			SUBTOTAL	\$413,793.10	\$1,034,482.76
			IVA	\$66,206.90	\$165,517.24
			TOTAL	\$480,000.00	\$1,200,000.00

EL PRECIO UNITARIO POR SERVICIO NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL.
NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR079-N-38-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 96 Y 97 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

De conformidad con el artículo 49 párrafo segundo y 51 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 58 de su Reglamento, se mencionan los conceptos desiertos, en virtud de no contar con proposición o propuesta solvente que cumpla con las condiciones establecidas en la convocatoria:

Table with 4 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES O SERVICIOS, MONTO MINIMO SIN IVA, MONTO MAXIMO SIN IVA. Rows include repair and painting services, dictation services, and calibration services.

Resumen

Summary table for 'Licitación Pública Electrónica de carácter Nacional' showing 3 participating companies, 4 required items, 1 assigned item, and 25% attention of assignment.

OBSERVACIONES:

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 47 párrafo 7 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por tratarse de una Licitación Electrónica, el acta correspondiente, se difundirá a través de la plataforma Compras Mx al concluir el mismo.

Con fundamento en el Artículo 49 fracción VI y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los Representantes Legales que obtuvieron asignación, deberá Firmar dentro de la Plataforma Compras MX el próximo día 18 de septiembre del año 2025:





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-N-38-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 96 Y 97 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

Conforme a lo previsto en el artículo 35 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos a más tardar a las 9:00 horas del día hábil siguiente en que se dé a conocer el fallo:

Table with 2 columns: PERSONA MORAL and PERSONA FÍSICA. Rows list required documents such as ACTA CONSTITUTIVA, PODER LEGAL, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CÉDULA DE SITUACIÓN FISCAL, etc.





ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-N-38-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 96 Y 97 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

Deberá presentar las Opiniones de cumplimiento en materia de Seguridad Social, SAT e INFONAVIT Vigentes y Positivas a la fecha de firma.

Se informa que los proveedores adjudicados están obligados a autorizar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y a las autoridades Fiscales Federales en materia de Seguridad Social, para que hagan público el resultado de la opinión del cumplimiento de conformidad a lo estipulado en el Artículo 32-D, primero y último párrafo del Código Fiscal de la Federación; así como a la regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022, y el correlativo a la RESOLUCIÓN de la Miscelánea Fiscal para 2023 y sus Anexos 1, 5, 8, 15, 19, 26 y 27, Publicada en el DOF 27-12-2022 .

El proveedor adjudicado cuenta con 10 días posteriores a la firma del contrato, para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato, misma que será divisible y que corresponde a la cantidad descrita en la siguiente tabla.

Table with 5 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN, LICITANTE, CONTRATO, MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO. Row 1: 2, LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN DE DUCTOS DE INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, FILTECH S.A. DE C.V., 050GYR079N03825-001-00, \$103,448.28

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 67 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los Artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

La vigencia del contrato será a partir del 27 de agosto y hasta el 31 de diciembre del año 2025.

Esta acta cuenta con un total de 10 hojas.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de comunicación del fallo de la Licitación Pública Electrónica de Carácter Nacional número LA-50-GYR-050GYR079-N-38-2025, y se levanta



Handwritten signatures in blue ink



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL.
NÚMERO:
LA-50-GYR-050GYR079-N-38-2025
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:
CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DEL C. M. N. O.; PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 II, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 75, 76 y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 96 Y 97 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las 15:00 horas del día en que se actúa, firmándola al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

FIRMAS

ÁREA CONTRATANTE LEGAL Y ECONOMICA.

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Contains names and titles of legal and economic area staff, with handwritten signatures in the FIRMA column.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Contains name and title of internal control officer, with handwritten signature in the FIRMA column.

ÁREA TÉCNICA.

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Contains names and titles of technical area staff, with handwritten signatures in the FIRMA column.

DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Contains name and title of legal division staff, with handwritten signature in the FIRMA column.

FIN DEL ACTA

